

Código de referencia de la plaza: CPD066 Nº plazas: 1

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Departamento: Organización de empresas

Área: Organización de empresas

Categoria: Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Dedicación: Tiempo Completo

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de 1 plaza/s Profesor/a Contratado/a Doctor/a [Tiempo Completo], con el código de convocatoria CDP066, del área de conocimiento de Organización de Empresas, con asistencia de los siguientes miembros: PRESIDENTA María Soledad Torrecuadrada García-Lozano \_\_\_\_\_\_ (por delegación de la Rectora) SECRETARIO Carlos Merino Moreno \_\_\_\_\_\_ (designado por el Departamento) VOCAL 1 Ma Isabel Martínez Torre-Enciso \_\_\_\_\_\_\_(a propuesta del Centro) VOCAL 2 Gema Fabiola Duro Carralero \_\_\_\_\_\_\_(a propuesta del Centro) VOCAL 3 Eva María Mora Valentín \_\_\_\_\_\_ (vocal externo) VOCAL 4 José Ángel Zúñiga Vicente\_\_\_\_\_\_ (vocal externo) VOCAL 5 Luis Rubio Andrada \_\_\_\_\_ (a propuesta de la Representación de los Trabajadores) que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público. Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por  $\boxed{+}$  votos (de un total de  $\boxed{+}$ ) de: Doña Adriana Pérez Encinas \_\_\_\_\_\_\_1 Y como suplentes a: \_\_\_\_\_ 2° \_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_40\_\_\_\_ En Madrid, a 7 de febrero de 2023 FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de diez días, aporte la documentación establecida en el punto 12 de las bases de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.



Código de referencia de la plaza: CPD066 Nº plazas: 1

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
Departamento: Organización de empresas
Área: Organización de empresas

Categoría: **Profesor/a Contratado/a Doctor/a** Dedicación: **Tiempo Completo** 

## ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	1°	2°	3°	4°	TOTAL
PÉREZ ENCINAS	ADRIANA	***0032**	50	32	5	5	92

## Observaciones: